

## INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN (Informe Final)

Denominación del Título	Programa de Doctorado en Agroingeniería por la Universidad Politécnica de Madrid
Universidad solicitante	Universidad Politécnica de Madrid
Universidad/es participante/s	Universidad Politécnica de Madrid
Centro/s	<ul style="list-style-type: none"><li>• Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica</li><li>• Alimentaria y de Biosistemas</li></ul>
Escuela Doctoral	

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del programa de doctorado arriba mencionado. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de los títulos ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación ha valorado la modificación del programa de doctorado de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el Real Decreto 99/2011 y a las directrices recogidas en la Guía de Apoyo: Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de INFORME FAVORABLE.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la SOLICITUD DE MODIFICACIÓN son los siguientes:

#### 0 - Descripción general

Descripción del cambio:

Se han propuesto dos cambios, el primero tiene que ver con el cupo de alumnos a tiempo parcial vs tiempo completo. El segundo es en relación a los profesores asociados al programa, motivado fundamentalmente por la jubilación de profesores estables en el programa y con poca participación en él con la propuesta de su sustitución por otros que actualmente tienen una activa participación en el programa de doctorado.

#### 3.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Descripción del cambio:

Actualmente está previsto que aproximadamente un 15% de los estudiantes sean a tiempo parcial. Sin embargo es un porcentaje más elevado el perfil de los alumnos del programa de doctorado que compagina la realización de la tesis doctoral con su ejercicio profesional u otros trabajos por cuenta ajena.

Muchos profesionales trabajan en centros de innovación para el desarrollo (por ejemplo en empresas de maquinaria agrícola, teledetección, robótica, etc.) y pueden hacer tesis doctorales en su campo de actividad, pero sus tareas profesionales no les permiten dedicación completa a la tesis doctoral. Por otra parte no hay que olvidar que, además de en la investigación, los doctorados son valorados en otras áreas profesionales como consultoría, servicios financieros, ONGs, organizaciones culturales etc. Por ello se propone incrementar al 40% el porcentaje máximo de alumnos con dedicación a tiempo parcial.

#### 6.1 - Líneas y equipos de investigación

Descripción del cambio:

Con el cambio propuesto en total el programa cuenta con 27 profesores (de los cuales 26 tienen al menos un sexenio), todos ellos investigadores doctores con vinculación con la Universidad Politécnica de Madrid. LÍNEA Y EQUIPO 1: CONSTRUCCIÓN RURAL: Esta línea cuenta con 6 profesores, con los siguientes perfiles: 2 profesores con tres sexenios y 4 profesores con dos sexenios. Dos son Catedráticos de Universidad, uno Catedrático de Escuela Universitaria y tres Profesores Titulares de Universidad. LÍNEA Y EQUIPO 2: RIEGOS, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE: Esta línea cuenta con 9 profesores, con los siguientes perfiles: 3 profesores con cuatro sexenios, 3 profesores con dos sexenios, 2 profesores con un sexenio y 1 profesor sin sexenios. Cuatro son Catedráticos de Universidad, tres Profesores Titulares de Universidad, uno Profesor Contratado Doctor y uno Profesor Ayudante Doctor. LÍNEA Y EQUIPO 3: MECANIZACIÓN Y AUTOMÁTICA: Esta línea cuenta con 12 profesores, con los siguientes perfiles: 1 profesor con cinco sexenios, 1 profesor con cuatro sexenios, 4 profesores con tres sexenios, 2 profesores con dos sexenios y 4 profesores con un sexenio. Cuatro son Catedráticos de Universidad, seis Profesores Titulares de Universidad y dos Profesores Contratados Doctor. Como respuesta al informe de evaluación de fecha 25/07/2018, se ha incluido la fecha del proyecto de investigación que

avala al equipo de investigación 3 y se han incluido tesis doctorales que suman 12 en total.

Madrid, a 25/09/2018:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Jesús Sánchez Martos